



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
**DECANATO**

Visto el expediente digital con Registro N° F1120-2021000204 de fecha 22 de diciembre de 2021, sobre los resultados del Proceso de Promoción Docente 2021 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Segunda Convocatoria).

### **CONSIDERANDO:**

Que la evaluación docente para la promoción es un proceso permanente e integral instituido por el artículo 84° de la Ley Universitaria N° 30220, y el artículo 161° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante el primer resolutivo de la Resolución Rectoral N° 012242-2021-R/UNMSM de fecha 09 de noviembre del 2021, se aprobó el Reglamento para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que en la Resolución Rectoral N° 013692-2021-R/UNMSM de fecha 16 de diciembre del 2021, se aprueba la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas del Concurso no Presencial (virtual) de Promoción Docente 2021 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Segunda Convocatoria), señalando en el cuadro de plazas vacantes que a la Facultad de Ciencias Contables se le asignan cuatro (04) plazas, en la categoría de PRINCIPAL: Dos (02) plazas: Una (01) plaza a tiempo completo y una (01) plaza a tiempo parcial 20 horas y en la categoría de ASOCIADO: Dos (02) plazas: Una (01) plaza a tiempo completo y una (01) plaza a tiempo parcial 20 horas;

Que en el Artículo 59° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos indica: que dentro de las atribuciones del Consejo de Facultad es "Proponer al Consejo Universitario la Contratación, nombramiento, **promoción**, ratificación o remoción de los docentes de sus respectivas áreas";

Que la Presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables a través del Oficio N° 048/FCC.CPEPD/2021 de fecha 23 de diciembre del 2021, presenta al Despacho del Decanato los resultados finales del Proceso de Promoción Docente 2021 de la UNMSM (Segunda Convocatoria);

Que el Vicedecano Académico y Secretario del Consejo de Facultad a través del Oficio N° 000144-2021-CF-FCC/UNMSM de fecha 24 de diciembre del 2021, informa que, en Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad de Ciencias Contables realizada el viernes 24 de diciembre de 2021, se acordó por unanimidad, aprobar el Acta que contiene el informe final con los resultados del Concurso no presencial (virtual) de PROMOCIÓN DOCENTE 2021 de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Segunda Convocatoria), según Oficio N° 048/CPEPD.FCC/21 de fecha 23 de diciembre del 2021, remitido por la Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente;

Que en la Resolución Rectoral N° 008857-2021-R/UNMSM de fecha 15 de agosto de 2021, se resuelve encargar el Decanato de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a don Efren Silverio Michue Salgado, con código N° 044342, docente permanente principal a T.C. 40 horas, Vicedecano Académico, a partir del 26 de julio de 2021, y;

Estando dentro de las atribuciones conferidos al señor Decano (e) por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

### **SE RESUELVE:**

- 1° Aprobar los **RESULTADOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2021 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (SEGUNDA CONVOCATORIA)**, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.





# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
**DECANATO**

Pág. 02

- 2° Proponer al Consejo Universitario la **PROMOCIÓN DOCENTE 2021** de dos (02) docentes ordinarios que se indican de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quienes han superado el puntaje mínimo requerido de acuerdo al reglamento vigente, en la categoría y clase que en cada caso señala:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA ACTUAL	CLASE	PROMOCIONADO A CATEGORÍA Y CLASE	PUNTAJE ALCANZADO
1	0A1966	VILLANUEVA IPANAQUÉ, Carmen Isabel	Asociado	TC 40 horas	Principal TC 40 horas	68.00
2	0A1934	CHIPANA TAGLE, Dennis Daniel	Auxiliar	TP 20 horas	Asociado TC 40 horas	55.00

\* El puntaje mínimo para ser promocionado es:

- Principal a tiempo completo: 60 puntos
- Asociado a tiempo completo: 55 puntos

- 3° Declarar las plazas vacantes del PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2021 (Segunda Convocatoria), señaladas por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según detalle:

- 1 Plaza Docente Principal – Tiempo parcial 20 horas
- 1 Plaza Docente Asociado – Tiempo parcial 20 horas

- 4° Encargar al Vicedecanato Académico, Direcciones de las Escuelas Profesionales de Contabilidad; Gestión Tributaria; y, Auditoría Empresarial y del Sector Público, a la Dirección del Departamento Académico de Contabilidad y Dirección Administrativa, el cumplimiento de la presente Resolución.

- 5° Elevar la presente Resolución al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**MG. EFREN SILVERIO MICHUE SALGUEDO**  
VICEDECANO ACADÉMICO

**MG. EFREN SILVERIO MICHUE SALGUEDO**  
DECANO (e)

/ama.

